

La Economía como Ciencia

En otra entrada nos hemos referido al origen de la palabra «economía». Es con la modernidad donde se la formula como una ciencia y se le adiciona el término «política» (luego aparecerán otros agregados como «social» y demás, que desarrollaremos en otras entradas). Si bien el término economía “política”, como señala H. W. Spieger («El Desarrollo del Pensamiento Económico», Ediciones Omega, Barcelona, 1991, pág. 119) “apareció por primera vez en 1615 en el título de un libro, por lo demás nada relevante, escrito por un quincallero francés”, y la idea de una “ciencia” económica moderna está presente desde 1768 en un escrito del fisiócrata Pierre Samuel du Pont de Nemours, es recién a partir de Adam Smith (1776), donde la teoría económica finalmente cobra una entidad e independencia que la enmarca como una disciplina aparte. Con su obra sobre la Investigación acerca de la naturaleza y causa de la Riqueza las Naciones, y la repercusión que esta generó, es que la economía deja de ser un apéndice de la filosofía y el derecho natural para emerger como una ciencia teórica expuesta sistemática y coherentemente. Más adelante muchos otros autores (como el caso de A. Marshall) buscarán de reforzar esta caracterización de “científica”.

No es un tema menor que Adam Smith -uno de los principales padres de esta ciencia- haya comenzado como filósofo en un contexto de grandes cambios científicos (en especial Newton, y la posibilidad de expresar la realidad en lenguaje matemático así como su noción de equilibrio), económicos (salida del feudalismo, desarrollo de la propiedad privada, el mercantilismo y gran crecimiento del comercio y manufactura), tecnológicos (el proceso que convergió en la primera revolución industrial y con hitos como el de 1698 con la primera bomba accionada a vapor), culturales (el protestantismo), sociales (emergencia de la burguesía), y políticos (la aparición de las naciones-estado y el

liberalismo), entre los principales. Smith, junto a Ricardo, Say, Malthus, Bentham y Mill, estuvieron muy influenciados por pensadores como Descartes, Rousseau, Hobbes, Hume, Locke y Hutcheson, por citar algunos de los más notables.

Si tuviéramos que sintetizar algunos de los rasgos más significativos de esta corriente, podríamos decir:

- **Cuadro Institucional Preciso**: Constituido por mercados competitivos en los que se encuentran productores y consumidores movidos por su solo interés personal.
- **Metodología deductiva**: El razonamiento es **abstracto**, se busca formular leyes y por lo tanto no se parte de realidades específicas. Además subyace un **enfoque utilitarista**.
- **Carácter universalista y cosmopolita**: Las leyes económicas (1) se **suponen válidas en todo tiempo y lugar** y las diferencias de un país a otro son “despreciadas” o consideradas sin importancia.

Esta corriente científica luego tuvo distintas ramificaciones con el pensamiento neoclásico, keynesiano y neokeynesiano, y neoliberal (también se puede ver esta nota, entre otras), entre las principales que no se pueden presentar en esta apretada síntesis y que son materia de estudio en las carreras de economía de las principales universidades del mundo.

Tuvo grandes reacciones iniciales en su contra, entre las que se destacan la Escuela Histórica Alemana (con exponentes como Roscher, Hildebrand, List, Schmoller, Spiethoff, Wagner, Sombart, etc. y la importante influencia de M. Weber; formándose luego una escuela más amplia) (2), el socialismo y el marxismo (con sus distintas ramas) y la economía social (bajo la forma de cooperativismo y mutualismo), entre las principales.

En cuanto a las prácticas y al sistema, su expresión es la economía de mercado y el sistema capitalista, con sus

variedades. Este sistema es el hegemónico en la actualidad, pero dentro de él coexiste una economía plural que busca modalidades alternativas *diferentes* al denominado «socialismo real» cuya máxima expresión fue la ex Unión Soviética. En este blog se intenta presentar una reflexión que busca trascender o ir más allá del capitalismo, tal vez a un postcapitalismo que supere las deficiencias y limitaciones que tiene el sistema actual, y nos permita converger hacia un mundo mejor. En otras entradas se presentarán algunas de estas «otras economías».

(1) Sobre el tema de las leyes económicas es relevante esta reflexión de Julio H.G. Olivera.

(2) Al respecto puede ser de interés esta imagen:

